



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 27 octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1153/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00027099-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones del Fuero Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina externa de María Paz Luzuriaga Zarwanitzer en el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en la Secretaría General del Tribunal.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 372/2023-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud del pase y designación interina del agente Matías Andrés Tonello en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 980/2023.

Que el agente Matías Andrés Tonello se desempeñaba en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1305/2022.

Que, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio se propone la designación interina externa de María Paz Luzuriaga Zarwanitzer, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el N° 30.104 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Carmen Dolores Olate, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la precitada dependencia, conforme Res. Pres. N° 26/17. Con carácter interino fueron designados los agentes María Eugenia De Arriba, quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Pres. N° 992/2022; Octavio Alejandro Marchesi Arias, actualmente Auxiliar en la Sala III de la precitada Cámara por Res. Pres. N° 342/2021; Vera Bosch, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Registro judicial de Contraventores de la Cámara por Res. Pres. N° 983/2021 y Matías Andrés Tonello, razón por la cual el cargo de encuentra interinamente vacante.

Que, cabe destacar que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de Autoridad de Aplicación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a María Paz Luzuriaga Zarwanitzer, DNI N° 42.654.449, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Matías Andrés Tonello y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Vera Bosch y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Octavio Alejandro Marchesi Arias y/o mientras se extienda la promoción interna de la agente María Eugenia De Arriba en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carmen Dolores Olate; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente, deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones del Fuero Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1153/2023